

Táchira | En aumento explotación virtual de niñas y adolescentes

Según un parte militar, un sujeto apodado “El Pocho” fue detenido por efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana –GNB-, tras labores de inteligencia, al desarticular una banda criminal denominada La Red, la cual se dedicaba a la explotación sexual de menores de edad y de adultas jóvenes.

La captura se concretó en un allanamiento ejecutado a una residencia ubicada en Táriba, en la que operaba la banda hamponil, produciendo material pornográfico que era mercadeado a través de la plataforma coomet chat.

Las autoridades presumen que el detenido fungía de operador logístico del grupo organizado, quien se encargaba de captar damas -menores de edad o adultas jóvenes- para ser utilizadas en labores de explotación sexual.

En el lugar, además, fueron retenidos diferentes artilugios que eran usados para la producción del material que se mercadeaba, como lo son teléfonos celulares, aros de luz y juguetes sexuales. El caso fue puesto a orden del Ministerio Público.

Cazan a niñas y adolescentes

Según la ONG Mulier, en un informe sobre el tema publicado en septiembre de este año, «la explotación sexual resulta del aprovechamiento de condiciones de desigualdad de poder, amenazas, coacción, uso de la fuerza, o abuso de la confianza, para obligar a una persona a realizar acciones de índole sexual con el objetivo de conseguir un lucro o el propio beneficio. Este delito tiene a las mujeres como las víctimas más frecuentes y es el destino más común al que son destinadas mujeres y niñas víctimas de trata».

Para Mulier, la cifra de niñas y adolescentes como víctimas de trata con fines de explotación sexual, han ido en aumento desde 2019.

En efecto, el hecho de que las adolescentes cuenten con teléfonos celulares propios, las hace potencialmente vulnerables a caer en la trampa de estos delincuentes.

Valga recordar que con la pandemia del Covid-19, Facebook, Instagram y WhatsApp pasaron a ser los medios para la distribución de ofertas laborales falsas, con las que los

explotadores “cazan” a sus víctimas.

“Modelos webcam” en la frontera

En cuanto a la proliferación de esta modalidad en la frontera colombo-venezolana, Natacha Duque, directora de la organización Operación Libertad, refirió a la periodista Rosalinda Hernández que “lo más triste es que hay niñas migrantes de 10, 12 y 14 años en ese mundo”.

En este sentido, subraya Duque que para algunas de estas jovencitas el hecho de grabar contenido pornográfico no implica prostituirse, argumentando que nadie las toca. “No son modelos, están vendiendo el cuerpo”, aclara Duque.

“Este flujo migratorio desde Venezuela seguirá en aumento. Las condiciones económicas bajas con las que llegan estas familias las hacen vulnerables de caer en redes de trata de personas y explotación sexual, siendo los menores las principales víctimas”, dijo la fuente.

Hay que desnaturalizar la explotación sexual virtual

Un aspecto que subraya el informe de la ONG Mulier tiene que ver con las consecuencias que trae para las niñas, adolescentes y jóvenes, ser víctimas de la explotación sexual virtual.

“Debemos entenderla como un delito grave con consecuencias reales muy serias y dolorosas para sus víctimas, que además puede extenderse indefinidamente porque los contenidos una vez cargados a internet son extremadamente difíciles de borrar”.

La víctima debe ser acogida por sus familiares, como lo que es, una víctima de explotación sexual. Es preciso evitar juzgarlas y, con ello, atenuar su sufrimiento. En este sentido, existen programas públicos y privados de atención psicológica que pueden ayudarlas a seguir adelante. Al igual que el amor y la comprensión de la familia.

Con información de La Nación